

MN'NDZ

IES RAMÓN
MENÉNDEZ
PIDAL

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CENTRO

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Contenido

1. Justificación y contexto	5
▪ Introducción.....	5
▪ El edificio.....	6
▪ Oferta educativa	6
▪ Personal docente.	7
▪ Personal no docente.....	7
▪ Alumnado.....	7
▪ Familias.....	8
2. Análisis y fijación de objetivos	10
▪ Misión	13
▪ Visión.....	14
▪ Valores.....	15
▪ Objetivos del proyecto educativo de centro.....	15
o La convivencia, la participación y el clima laboral	16
o La imagen del centro y relaciones externas.....	17
o La cultura de calidad y mejora.....	18
o La organización y funcionamiento del centro.....	19
o El impulso de la innovación educativa.....	20
o El proceso de enseñanza aprendizaje	21
▪ Objetivos del proyecto de dirección	23
▪ Objetivos del plan de convivencia	24

- Líneas de trabajo del plan de internacionalización..... 25
 - Inclusión y diversidad..... 26
 - Transformación digital..... 28
 - Medio ambiente y lucha contra el cambio climático 28
 - Participación en la vida democrática, valores comunes y compromiso cívico 30
- Objetivos del plan de internacionalización..... 31
 - Objetivo 1: Poner en marcha un plan de internalización de centro basado en la inclusión como eje vertebrador. 31
 - Objetivo 2: Mejora de la autoestima del alumnado con menos oportunidades a través de experiencias enriquecedoras, así como del desarrollo de estrategias metodológicas comunes para prevenir el absentismo escolar..... 32
 - Objetivo 3: Promover y fomentar una actitud consciente de la importancia de la acción pública de cada individuo, desde el conocimiento de algunas de las áreas más importantes en los objetivos públicos de la UE: política, sanidad, educación...; y el impulso a la competencia lingüística33
 - Objetivo 4: Prevención, lucha contra el racismo, xenofobia y acción a favor de una acción propositiva con la inmigración y en defensa de la diversidad cultural..... 34
 - Objetivo 5: Fomentar la participación de la comunidad educativa en actividades y proyectos internacionales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS) y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario.....	35
o Objetivo 6: Promover un comercio responsable, sostenible y digital.....	36
3. Fases, actuaciones y temporalización.....	38
4. Responsables.....	42
5. Evaluación y normativa de calidad.....	42
▪ Indicadores de logro.....	42
▪ Criterios de selección.....	45
o Alumnado de ESO y Bachillerato	45
o Alumnado de Formación Profesional.....	47
o Profesorado.....	49
▪ Integración de resultados	49
▪ Plan de comunicación	51
o Comunicación interna.....	51
o Comunicación externa.....	51
o Reconocimiento de la financiación de la Unión Europea..	52
▪ Adhesión a las normas de calidad.....	52
o Principios básicos.....	52
o Buena gestión de las actividades de movilidad	54
o Proporcionar calidad y apoyo a los participantes.....	57

- o Compartir los resultados y los conocimientos sobre el Programa..... 59
- Adhesión a los valores de la Unión Europea 60

1. Justificación y contexto

■ Introducción

Un centro educativo es una entidad dinámica que debe evolucionar adaptándose, tanto a las condiciones cambiantes de su entorno, como a los medios humanos y materiales que lo conforman, en un esfuerzo por abrirse a la sociedad en la que está inserto y frente a la que ha de responder.

Al cumplirse, en el año 2023, el 50º aniversario de su puesta en marcha, el I.E.S. Ramón Menéndez Pidal contaba ya con la experiencia de haber participado con tres proyectos (2 K103 y 1 K131) de formación profesional en el programa Erasmus+.

Sin embargo, y pese a haberlo intentado también en secundaria a través de un proyecto KA101, no fue hasta la participación dicho año en una agrupación de centros educativos a nivel nacional cuando despegó, de manera definitiva, una pulsión latente en toda la comunidad educativa por abrirse de manera definitiva al exterior.

De la mano de un proyecto K121, solicitado en febrero de 2024 y que ya se ha puesto en marcha en el curso 24/25, se ha decidido incluir, tanto en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) como en la Programación General Anual (PGA), un plan de internacionalización, diseñado en concordancia con las líneas de actuación del instituto, como medio para alcanzar los objetivos planteados en función de las necesidades detectadas en el propio centro.

▪ El edificio

El Instituto de Educación Secundaria Ramón Menéndez Pidal es un centro educativo de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias. Se encuentra situado en la zona norte de Avilés y tiene adscritos cuatro colegios de Educación Primaria: CP Sabugo y CP Virgen de las Mareas, ambos próximos al Centro, y CP La Toba y CP Llaranes, situados en la zona sur de Avilés y cuyo alumnado utiliza el transporte escolar.

El edificio es antiguo y las instalaciones actuales son resultado de varias ampliaciones, dado que al edificio inicial se le añadieron varias aulas y talleres con la implantación del Bachillerato de Artes. Varios espacios han sido renovados durante estos últimos años.

▪ Oferta educativa.

En el centro se imparten enseñanzas de:

- o **Educación Secundaria Obligatoria (ESO):** con PDC (Programa de Diversificación Curricular) en 3º y 4º.
- o **Bachillerato:** 1º y 2º. Modalidades de Bachillerato de Artes (de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas, Imagen y Diseño), Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.
- o **Formación Profesional:** Ciclos Formativos de Grado Superior de Marketing y Publicidad y de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales. Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades Comerciales.

El centro cuenta, además, con un **Programa Bilingüe en Inglés (HabLE)** que se cursa en los cuatro niveles de la ESO; así como dos proyectos Erasmus+. El primero, para que el alumnado de Ciclos Formativos realice sus prácticas en centros europeos, no ha sido renovado este curso y, el segundo, se realizará por primera vez en secundaria y bachillerato a lo largo de los próximos nueve meses.

▪ Personal docente.

De las 80 personas que forman el Claustro, 39 tienen plaza definitiva, lo que supone solo la estabilidad de un 48% del profesorado. Esta situación, que se acentúa entre los profesores de Ciclos Formativos, implica que el centro precisa consolidar su plantilla, aunque cabe destacar la colaboración del Claustro con el Equipo Directivo y sus propuestas, así como la participación en las actividades de formación. Esta colaboración constituye, de hecho, una de nuestras fortalezas.

▪ Personal no docente.

El personal no docente está formado por dos personas con destino definitivo desempeñando labores administrativas en la secretaría del centro y tres conserjes, uno con destino definitivo y dos interinos. Hay que añadirles tres trabajadores desempeñando labores de operario/a de servicios, ninguno con destino definitivo.

▪ Alumnado.

En el instituto cursan estudios 614 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 248 alumnas/os en la ESO (3 unidades por curso y programa PMAR en 2º y PDC en 3º), 228 en Bachillerato (4 primeros y 5 segundos) y 138 en Ciclos Formativos (3 primeros y 3 segundos). La ratio alumnado/grupo es adecuada, ya que normalmente no se superan los 25 alumnos/as por grupo.

El alumnado de la ESO procede mayoritariamente de los Colegios Públicos de La Toba y Llaranes (barrios obreros situados al sur de la ciudad) y del C.P. Virgen de las Mareas (de alumnado de etnia gitana), siendo solo un 16% del C.P. Sabugo, situado en el centro de la ciudad. Por lo que respecta

al alumnado de 1º de Bachillerato, solo el 35% de los alumnos y alumnas matriculados proceden de nuestra secundaria obligatoria y esto muestra que hay un índice bajo de matriculación en Bachillerato entre el alumnado del centro.

Atendiendo a los índices de titulación y promoción, el nivel curricular del alumnado de 4º ESO es similar al de la media de Asturias; el de 3º ESO y el de Ciclos Formativos supera la media regional; sin embargo, en 1º y 2º ESO y en 1º y 2º Bachillerato el nivel curricular medio es más bajo que el de nuestra Comunidad Autónoma. Este dato será tenido en cuenta dentro de nuestros objetivos:

	1º ESO	2º ESO	1º BACH.	2º BACH.
Media centro	90%	82%	77%	83%
Media regional	95%	92%	89%	89%

El absentismo es un problema en el Menéndez; aunque ha mejorado mucho estos últimos años, sigue siendo considerablemente alto en ESO (36% en el curso 2020-21) y en Bachillerato (33% en 2021-22). En el caso de Ciclos Formativos el absentismo es menor (en torno al 10%).

■ Familias.

En cuanto a las familias, solo un pequeño porcentaje cuenta con estudios superiores; si lo sumamos a los que tienen estudios de Bachillerato

o FP no llegan al 50%. En el 70% de los casos conviven con sus padres y hermanos y aproximadamente el 30% son familias monoparentales.

En la ESO existe, además, un número considerable de alumnos y alumnas de etnia gitana que se concentran en los cursos de 1º y 2º ESO y, en los últimos años, se detecta un aumento en la llegada de inmigrantes, especialmente de países iberoamericanos o del este de Europa, incluyendo alumnado de más de una docena de nacionalidades.

En general estas familias poseen un nivel económico y cultural bajo, pues es un sector de población muy vulnerable, al que afecta de manera especial cualquier situación de crisis económica; son, además, personas educadas en contextos culturales tradicionales y muy condicionadas por los estereotipos de género.

Este tipo de problemática social, que se acrecentó con la pandemia, se ha intentado contrarrestar con medidas de atención a la diversidad y con una acción educativa compensadora de las desigualdades que intentaremos incrementar en los próximos 4 años. También justifica esta problemática, en cierta medida, los problemas de comunicación con las familias que en ocasiones se detectan. Consecuentemente, formará parte de nuestro proyecto la mejora de la participación y de la comunicación.

El AMPA se formó en el curso 19-20, después de 12 años sin asociación de padres y madres en el centro. Durante los dos primeros cursos no se estableció cuota de asociación para incentivar la participación, con lo que se llegó a contar con 175 familias asociadas. Al comenzar el curso 21-22, con el pago de cuotas (10 euros por unidad familiar) el número se ha visto reducido a 80 familias, si bien las que tienen participación activa en la vida del centro son muchas menos.

2. Análisis y fijación de objetivos

Todo lo que acabamos de explicar justifica que el IES cuente con un elevado porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad, tal como quedó recogido y especificado, además, en la diagnosis realizada para la elaboración del PEM (Proyecto Estratégico de Mejora, paso imprescindible para participar en el programa PROA+). Por citar solo algún dato que evidencie lo que estamos diciendo, 400 alumnos/as del centro padece algún tipo de necesidad escolar (desde pago de materiales hasta malas condiciones de estudio en casa o brecha digital), 310 sufren dificultades para el aprendizaje (bajo nivel educativo de los padres, colectivos socialmente estigmatizados, etc.), 33 alumnos/as presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y 17 tienen Necesidades Educativas Especiales (NEE).

El centro aplica una gran variedad de medidas de atención a la diversidad en la ESO: agrupamientos flexibles, refuerzos educativos, docencia compartida, programas de recuperación de las materias pendientes, programas de refuerzo para el alumnado de altas capacidades y talleres de habilidades sociales, entre otras. Las figuras de PT y AL atendieron el curso pasado a un total de 10 alumnos y alumnas.

Gracias a la participación del centro en el programa PROA+, contamos el pasado curso con una Orientadora más a media jornada y pudimos centrar actuaciones en el alumnado más vulnerable. En el presente curso, estamos a la espera de la convocatoria correspondiente.

Como paso previo a la elaboración del PEM, fue necesario analizar el nivel de inclusión en el centro y, para ello, se pasaron al profesorado, al

alumnado, a las familias y al personal no docente unos cuestionarios sacados del Index for Inclusion, de T. Booth y M. Ainscow.

El vaciado de estas encuestas permitió elaborar un DAFO en el que, además de las Oportunidades y Fortalezas del centro (apoyo constante del Ayuntamiento y agentes externos, actividades fuera del horario lectivo disponibles para todo el alumnado, buena disposición general del profesorado y personal no docente para trabajar de manera inclusiva e integradora, buen acogimiento para las personas que llegan nuevas, visión del centro como un ejemplo de ciudadanía democrática que rechaza cualquier tipo de discriminación, etc.), aparecieron reflejadas nuestras principales Amenazas y Debilidades:

- El centro escolar no es físicamente accesible para todas las personas, por lo que no permite la participación de todos y todas. Además, su estructura casi laberíntica hace difícil la orientación dentro del propio edificio y precisa de una señalética interna que lo facilite.
- El centro cuenta con un gran porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Los estudiantes no siempre se llevan bien ni se respetan mutuamente: los problemas de disciplina que se crean a veces hacen que se genere un clima de convivencia negativo en el aula, que es necesario paliar.
- Las expectativas del profesorado con respecto al alumnado no son siempre altas, consecuencia directa del problema anterior.

El problema de la accesibilidad está en vías de solucionarse con la colocación de un ascensor y otros elementos arquitectónicos, para lo cual se ha desarrollado un proyecto que está a la espera de financiación por parte de la Consejería. Se dotará al centro de una señalización adecuada que facilite la movilidad interna.

Para intentar paliar las otras tres debilidades detectadas, seguiremos participando en el programa PROA+, se desarrollará un Plan de Inclusión, introduciremos en el IES las Actuaciones Educativas de Éxito (que tan

buenos resultados están generando en otros centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma), la Mentoría escolar (o Tutorías personalizadas) y las Tutorías entre iguales (TEI).

Creemos que estos nuevos proyectos pueden ayudar a mejorar el clima de convivencia, tanto entre el profesorado y el alumnado (y generar así expectativas positivas por parte de los docentes hacia sus alumnos/as), como entre los propios alumnos y alumnas entre sí. Confiamos, además, en que la mejora en el clima de convivencia y la mayor participación de las familias en el centro, derivadas de las Actuaciones Educativas de Éxito y de la organización de talleres y actividades de formación para ellas en el centro, contribuirán a reducir el absentismo y a mejorar los índices de titulación anteriormente referidos.

Por otra parte, es necesario seguir trabajando en el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades entre hombres y mujeres y en la prevención de la violencia de género en cumplimiento de las leyes que en materia de educación y de igualdad están vigentes. Para ello se ha desarrollado un Plan de Igualdad que se implementará con la colaboración de todos los sectores de la comunidad.

Centrándonos en los Ciclos de Formación Profesional, hemos señalado que los índices de promoción y titulación son buenos, pero consideramos muy interesante solicitar la implantación de la FP Dual (programa que implica un año entero de prácticas para el alumnado) y de un “Aula de emprendimiento en FP” (que ayude a sensibilizar al alumnado en el emprendimiento, a conocer los primeros pasos que hay que dar y a encontrar asesoramiento de expertos empresariales de la zona).

En tercer lugar, los Ciclos realizaban hasta hace dos años un “Mercadillo Solidario”, lo que suponía un proyecto interdisciplinar que ponía en práctica las enseñanzas de los diferentes módulos. Debido a la pandemia esta actividad dejó de llevarse a cabo y consideramos muy interesante retomarla.

El IES Ramón Menéndez Pidal ha adoptado un compromiso con la mejora continua. A tal fin, ha establecido y desarrollado una estrategia y unos objetivos en su Proyecto Educativo de Centro.

▪ Misión

Entendemos por Misión la declaración que describe el propósito o razón de ser del IES Ramón Menéndez Pidal, sus objetivos últimos, como centro público de enseñanza secundaria. Nuestra misión es:

“La formación integral de personas capaces de desarrollar su autonomía y creatividad para un pleno desarrollo profesional y humano en el entorno”

Ofrecer una enseñanza pública de calidad, orientada al futuro y a la justicia social, que dote al alumnado de las competencias necesarias para enfrentarse a aquellos retos académicos o laborales que se le presenten con posterioridad, pero también, que lo capacite para su incorporación a la sociedad como ciudadanas y ciudadanos tolerantes y responsables y para protagonizar su propio desarrollo personal de forma libre y constructiva.

Pretendemos, asimismo, fomentar un buen ambiente de estudio, trabajo y convivencia e incentivar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en el gobierno y la vida del Centro, entendiendo a

éste como una entidad viva, pública e integradora; y abierta a toda la ciudadanía de Avilés.

▪ Visión

Entendemos por Visión la declaración que describe la realidad futura, deseable y alcanzable del IES R. Menéndez Pidal.

Queremos:

- o Ser **un centro educativo comprometido con nuestro entorno** y de manera especial **comprometido con nuestro alumnado**, ofreciéndole las mejores condiciones para su formación y desarrollo pleno. Sabemos que esto sólo se construye desde una cultura educativa basada en la empatía, la formación continua y la innovación. Con estas claves, orientaremos el trabajo hacia una enseñanza competencial, protagonizada por el alumnado, que capacite para el rigor científico, la autonomía intelectual, el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, el trabajo en equipo y el emprendimiento.
- o Ser un centro independiente de todo grupo político y religioso. Que promueva una educación basada en el respeto y valoración de las distintas realidades sociales y culturales, pretendiendo formar a los alumnos en un clima de interculturalidad que favorezca la igualdad de oportunidades y resultados, el sentido de la justicia, la dignidad de la persona, el reconocimiento y valoración de los demás, la competencia intercultural, la comprensión de diferentes puntos de vista, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, el rechazo de la violencia, la comunicación y la resolución de conflictos desde el diálogo.
- o Ser centro educativo referente en la localidad de Avilés por impartir una enseñanza pública y de calidad que busque la excelencia mediante la innovación, la calidad educativa y de los servicios.
- o **Mejorar los resultados académicos** de nuestros alumnos y alumnas para disminuir las tasas de fracaso y abandono escolar.
- o **Facilitar la incorporación de todo el alumnado al mundo laboral o a estudios posteriores**, ayudándoles, tras mostrarles el abanico de posibilidades que se les ofrecen, a hacer una buena elección de materias, itinerarios y estudios, acordes a sus inquietudes y capacidades.
- o Lograr que en el Centro reine la **concordia, la afabilidad, y el buen ambiente** entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- o Conseguir la **participación de todos los sectores de la comunidad educativa** en la formación integral de nuestros alumnos y alumnas y, en el gobierno y la vida del Centro, entendiendo a éste como una entidad viva, pública e

integradora, que da a conocer a la ciudadanía de Avilés lo que se hace dentro del Centro.

- o Fomentar una relación fluida, cordial y coordinada entre el Centro y sus **familias, implicándolas en el proceso educativo de sus hijos.**
- o Mantener una coordinación eficaz con los Centros educativos adscritos.

■ Valores

Entendemos que los valores son las referencias que orientan y describen las acciones del personal (profesorado y PAS) en el desempeño de la tarea educativa.

- o **Responsabilidad:** Implicación responsable de todos los miembros de la comunidad educativa en su ámbito de actuación.
- o **Atención a la diversidad:** Atención a la diversidad, a fin de alcanzar el máximo desarrollo de capacidades individuales.
- o **No discriminación e igualdad:** La no discriminación y la defensa de la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.
- o **Trabajo en equipo:** Cooperación y trabajo en equipo coordinado entre los distintos colectivos de la comunidad educativa y el entorno.
- o **Respeto:** Uso cívico de las instalaciones, el entorno próximo y el medio ambiente.
- o **Talante preventivo:** Talante preventivo, adelantándonos a situaciones de conflicto, propiciando el entendimiento y la mediación. Potenciando el respeto a las normas y la actitud dialogante.
- o **Respeto al medioambiente:** Adquisición de hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente.
- o **Superación continua.** Creemos que todo lo que hacemos cada día puede y debe ser mejorado para satisfacer las demandas de nuestra comunidad educativa y su entorno.
- o **Innovación:** Compromiso con la innovación y la mejora para adaptarnos a los continuos cambios de la sociedad y nuestro entorno.
- o **Reconocimiento:** Reconocimiento del esfuerzo y del trabajo bien hechos.
- o **Espíritu crítico:** Espíritu crítico en los procesos de autoevaluación, orientado hacia la mejora continua.

■ Objetivos del proyecto educativo de centro

Si queremos comprender las pretensiones de la Comunidad Educativa de nuestro centro, tenemos que conocer las finalidades y objetivos del centro. Teniendo en los mismos y dentro del marco legal vigente, los objetivos planteados contribuyen a definir el tipo de opciones

educativas que las familias y el alumnado se van a encontrar si deciden formalizar la matrícula en el IES.

- **La convivencia, la participación y el clima laboral**

El Centro educativo busca garantizar un clima positivo de convivencia que asegure el respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, todo ello como garante de éxito del alumnado y del bienestar de sus trabajadores.

La mejora de la convivencia y del clima escolar en general constituye uno de los aspectos fundamentales que se pretenden abordar en el Plan de Acción Tutorial del Centro así como en el Reglamento de Régimen Interior, con actividades tendentes a la mejora y la prevención de comportamientos inadecuados. Como complemento a las actuaciones ordinarias, el centro participa diversos proyectos relacionados con la mejora de la convivencia, a través de la organización propia (aula de convivencia), la mediación escolar y la apuesta por la participación en proyectos innovadores.

Para ello se desarrolla el Plan Integral de Convivencia con las siguientes ideas: fomentar la acción tutorial, implicar a todo el profesorado en las labores tutoriales, propiciar la participación del alumnado en el diseño y desarrollo de actividades para desarrollar en el tiempo de recreo, establecer un procedimiento interno explícito de intervención para promover los buenos tratos entre los miembros de la comunidad educativa, acordando y unificando criterios claros de actuación, implicar a las familias para mejorar la convivencia y la participación en el Centro, promover la coordinación con distintas entidades del entorno que incidan en la prevención y promoción de la convivencia positiva, promover la

participación del personal no docente en las actividades del Centro, posibilitar la creación de espacios de reflexión y participación de las familias.

Así, los ejes fundamentales serán: el uso del diálogo como instrumento clave para aprender a convivir, un enfoque preventivo y proactivo que tenga en cuenta a todo el alumnado y personal del Centro, educar para la convivencia en positivo, la educación inclusiva, la educación socioemocional, la participación de toda la comunidad educativa, la formación del profesorado en resolución pacífica de conflictos y las metodologías activas y de gestión de aula.

Objetivos:

- a) Estimular la participación y motivar a la Comunidad Educativa. Implicar a los miembros de la Comunidad Educativa en la vida y actividades del centro. Informar y establecer cauces facilitadores de la participación. Favorecer la contribución de la Comunidad Educativa en la mejora de las relaciones y clima del centro. Fomentar la participación del centro y de sus profesionales en experiencias y foros educativos.
- b) Fomentar la convivencia positiva y la disciplina en el centro y apoyar a los responsables en el ejercicio de su autoridad para el mantenimiento de un ambiente de respeto. Animar y potenciar las acciones de mejora y reconocer el trabajo de los distintos profesionales del centro. Asignar con transparencia y de forma equitativa las tareas y funciones.

o **La imagen del centro y relaciones externas**

En la sociedad actual la imagen y el marketing son herramientas fundamentales para cualquier organización y el centro educativo debe ser capaz de presentarse ante la sociedad, exponiendo adecuadamente sus servicios, mostrando la calidad y eficiencia del trabajo llevado a cabo y permitiendo a toda la comunidad educativa, entidades e instituciones que puedan enriquecer el Proyecto Educativo a través de diferentes canales.

Trabajar en red y compartir experiencias es una fuente de enriquecimiento de la vida del Centro.

Objetivos

- c) Establecer colaboraciones y alianzas con recursos externos del centro, cooperando con agentes del entorno y aprovechando las experiencias de otros centros.
 - d) Mejorar la imagen pública que el centro proyecta al exterior y el impacto del centro en el entorno. Mejorar el bienestar de la sociedad por medio de la actuación del centro.
 - e) Divulgar y transmitir las prácticas y experiencias positivas del centro al sistema educativo.
- **La cultura de calidad y mejora**

Calidad es una estrategia de gestión a través de la cual el centro satisface las necesidades y expectativas de sus clientes (alumnado y familias), de sus empleados (profesorado y personal no docente) y de toda la sociedad en general, utilizando los recursos de los que dispone: personas, materiales, tecnología, etc. La evaluación es el elemento fundamental para la mejora de la educación y el aumento de la transparencia del sistema educativo y de nuestro centro.

El centro dispone de una serie de herramientas para el análisis y evaluación de sus procesos y al finalizar el curso académico se evalúa la aplicación de la programación general anual, los resultados, y el grado de logro de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y actividades que se hubieran previsto. Las conclusiones más relevantes de esta evaluación y de los informes obtenidos en el seguimiento son recogidas en una Memoria Anual.

La autoevaluación interna, la rendición de cuentas y la propuesta de planes de mejora basados en datos objetivos es parte de la cultura que establecemos aspirando a la Calidad y la Excelencia.

Objetivos

- f) Identificar las necesidades de mejora y articular y estructurar las actuaciones para satisfacerlas. Analizar la adecuación de los recursos de los que dispone el centro y de aquellos que ofrece el entorno, y mejorar su utilización, cuidado y aprovechamiento.
- g) Evaluar y analizar los diferentes sistemas de gestión y evaluación y revisar los procesos y actuaciones que se desarrollan en el centro. Utilizar los resultados de las evaluaciones para la mejora del centro.
- h) Establecer en el centro una Cultura de Calidad y Mejora basada en la evaluación. Analizar los condicionantes contextuales y de clima laboral del centro que afectan a la motivación de los empleados. Establecer procedimientos idóneos para el análisis del clima escolar. Evaluar el grado de satisfacción que los miembros de la comunidad educativa tienen con la actuación y liderazgo del Equipo Directivo, la planificación, organización y funcionamiento general del centro.

○ **La organización y funcionamiento del centro**

Identificar las necesidades del Centro y articular y estructurar las actuaciones que se deben desarrollar para satisfacerlas es la base de la organización. Para ello se han definido la Visión y Misión del Centro, así como la planificación general para su desarrollo.

La revisión de los instrumentos documentales y la información sobre los mismos a los miembros de la Comunidad Educativa sobre es clave para mejorar los resultados organizativos. La comunidad ha de velar por adecuado desarrollo y cumplimiento, para ello se deben gestionar los recursos de los que dispone el Centro y aquellos que ofrece el entorno.

El cuidado de la salud personal y del medio ambiente en general constituyen otro de los ejes de actuación de nuestro centro educativo.

Además del trabajo de tutoría permanente, se canalizan las actuaciones a través de la participación en programas institucionales, siempre bajo una perspectiva de prevención. Por lo que respecta al medio ambiente se trata de influir en su cuidado a través del mantenimiento del entorno inmediato del centro en condiciones adecuadas y de la participación en actividades organizadas por diferentes organismos (COGERSA, con visitas periódicas, Ayuntamiento, plantas de reciclado, jornadas, concursos, etc).

Objetivos

- i) Mantener actualizados los instrumentos documentales, ponerlos en conocimiento de los miembros de la Comunidad Educativa y velar por su adecuado desarrollo y cumplimiento.
- j) Fomentar la formación e innovación en el centro.
- k) Fomentar el cuidado de la salud y del medio ambiente.
- l) Gestionar los recursos financieros y realizar las mejoras necesarias en las instalaciones y equipamientos.

o **El impulso de la innovación educativa**

La innovación educativa contempla diversos aspectos: tecnología, didáctica, pedagogía, procesos y personas. Una innovación educativa implica la implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incorpora un cambio en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza.

El mundo está cambiando de manera cada vez más acelerada y la educación no es la excepción. La velocidad que se requiere para responder a los nuevos retos que se presentan en el sector educativo nos obliga a estar mejor informados sobre las tendencias para anticipar los cambios e ir un paso adelante. Para ello se establecen planes de formación del profesorado y del alumnado.

La incorporación de las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje ha supuesto un reto para toda la comunidad educativa a raíz de la pandemia. El centro ha sabido adaptarse a ellos y ha incrementado notablemente sus recursos.

Objetivos

- m) Fomentar la formación e innovación en el centro.
- n) Continuar con los programas de innovación que se desarrollan en el centro: P. Bilingüe, Erasmus+, Plan de digitalización, etc.
- o) Promover otros programas como intercambios escolares, e-twinning o estancias profesionales.
- p) Promover la formación del profesorado, en temas como las nuevas tecnologías, nuevas metodologías, educación online, atención al alumnado TEA y de Altas Capacidades, el uso de las tecnologías en el aula, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos y otros.
- q) Promover planes de formación de centro.

- **El proceso de enseñanza aprendizaje**

El fin último de una organización educativa es la formación integral de los alumnos y alumnas. En el proceso educativo el centro valora las actuaciones y comportamientos relativos al Aprendizaje en cuanto objeto y objetivo, se atiende a las relaciones profesor-alumno dentro del proceso educativo, se valora la metodología didáctica que se aplica en el proceso educativo y el proceso de evaluación de alumnado. También tienen una gran relevancia las acciones de orientación y tutoría de alumnos, así como la relación con las familias.

Las actuaciones relacionadas con una educación integral de las personas y que contribuyan a una mejora social progresiva entendemos que no deben olvidar el carácter preparatorio de posteriores etapas educativas.

El carácter comprensivo que necesariamente debe tener la ESO debe garantizar la preparación necesaria de la etapa siguiente, entendiendo como tal no solamente el Bachillerato sino también los Ciclos Formativos de Grado Medio. Preparar al alumnado para afrontar cualquiera de ambas opciones constituye para este centro una prioridad en estas líneas generales o ejes de actividad que estamos estableciendo. De la misma manera el Bachillerato debe garantizar una preparación responsable y completa del alumnado para afrontar unos estudios superiores (universitarios o no, si tenemos en cuenta la FP de Grado Superior). Los ciclos formativos deberán a su vez garantizar el acceso del alumnado a la vida laboral o a la continuación de sus estudios.

El centro trabaja la compensación de desigualdades con la adopción de medidas de atención a la diversidad, con sus diferentes grados de significatividad. El centro se trata de garantizar la igualdad de oportunidades a la que el sistema educativo, y la sociedad en general, deben tender, a través del diseño y desarrollo de diferentes actuaciones, como el Banco de libros, el sistema de préstamo de material informático, el programa PROA entre otros.

El centro abre también sus puertas al mundo intentando que la acción educativa se desarrolle en diferentes contextos, culturas y lugares. Por esta razón se va participando a lo largo de la existencia del Centro en variadas actividades europeas como los programas Comenius, Erasmus, Intercambios, etc. además de contar con la Sección bilingüe en Inglés en los estudios de la ESO.

Objetivos

- r) Fomentar la formación integral, velando por la integración de todo el alumnado.
- s) Establecer la coordinación del tutor, el Equipo Educativo de su grupo y el Departamento de Orientación en la atención a la situación global del alumnado.
- t) Coordinar la actividad docente y organizar las actividades extraescolares a través de los Departamentos. Trabajar la dimensión inclusiva y la salud en los tiempos de ocio.
- u) Implicar a los alumnos en las actividades del centro y crear un ambiente de respeto en el aula. Fomentar el esfuerzo y la responsabilidad de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje y reconocérselo además de los resultados académicos.
- v) Establecer acciones de información, orientación y tutoría de alumnos y de relación con las familias.
- w) Difundir entre los alumnos la información sobre criterios y medios de evaluación.
- x) Mejorar el rendimiento académico y el éxito del alumnado, sus habilidades sociales, competencias personales y su integración social y ciudadana.
- y) Mejorar la capacitación del alumnado para proseguir su formación dentro del sistema educativo o para una inserción laboral satisfactoria.

■ Objetivos del proyecto de dirección

El 1 de julio de 2023, D^a María Elena González Quintas fue nombrada nueva directora del centro tras presentar un proyecto de dirección, avalado por el Claustro, el Consejo Escolar y la propia Consejería de Educación del Principado de Asturias, que abarcaba los siguientes cuatro cursos escolares.

Los objetivos establecidos en el citado documento son los siguientes:

1. Reforzar los aspectos referidos a la inclusión y la equidad en el centro.
2. Desarrollar actuaciones concretas que promuevan la igualdad en el centro, la prevención de la violencia de género y la coeducación.
3. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado y, a tal fin, el de las tecnologías digitales en los centros docentes como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de la innovación educativa.
4. Rediseñar la biblioteca como espacio de confluencia y de inclusión y la creación de nuevos espacios de lectura.
5. Potenciar los Ciclos Formativos de FP y promover la FP Dual.

6. Avanzar en la comunicación interna y externa del centro.

■ **Objetivos del plan de convivencia**

- a) Fomentar que la convivencia y los procedimientos para mejorarla son cosa de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).
- b) Colaborar con el AMPA del IES en la organización de actividades dirigidas a la formación de las familias, mostrándoles herramientas necesarias que contribuyan a la educación de sus hijos e hijas.
- c) Coordinar a través de la Junta de delegados/as el flujo e intercambio de información y propuestas para la mejora de la disciplina y convivencia en el centro.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- e) Continuar con la coordinación con los centros de primaria adscritos en el intercambio de información durante el proceso de transición entre etapas, coordinando metodologías, así como hábitos establecidos de conductas que estimulan el orden y la convivencia que se puedan trasladar al IES.
- f) Utilizar la información relevante obtenida de los resultados de la evaluación académica y de la convivencia para fomentar en el claustro propuestas de mejora que repercutan positivamente en la convivencia.
- g) Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad cultural y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- h) Coordinar, con la supervisión del departamento de Orientación, las medidas de Atención a la Diversidad más adecuadas para el alumnado, fomentando la atención individualizada.
- i) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y cooperación de las familias.
- j) Promover la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, recurriendo a los compromisos educativos o de convivencia en los casos que proceda.
- k) Fomentar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- l) Potenciar, dentro del plan de acción tutorial, todas aquellas actividades que favorezcan el orden, la disciplina y el respeto mutuo, entre los que cabe destacar la elaboración y el seguimiento de las normas específicas del grupo clase.

- m) Fomentar la participación del alumnado en la resolución de conflictos.
- n) Fomentar la formación del profesorado en cuestiones de convivencia escolar.

■ Líneas de trabajo del plan de internacionalización

El I.E.S. Ramón Menéndez Pidal pertenece a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (REDPEA). Como miembro de dicha red, nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es total.



Algunos de los proyectos propios del centro que se enmarcan dentro de los ODS son:

- Programa PROA+
- Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.
- Programa Erasmus+
- Programa de recreos activos, saludables e inclusivos.
- Programa de préstamo y reutilización de libros de texto.
- Programa de préstamo de dispositivos y conexiones.
- Programa de mediación escolar.

- o Plan de inclusión.
- o Plan de igualdad.
- o Programa de coeducación
- o Red Escuelas por la Circularidad (REC)
- o Proyecto los olvidados. La losa del tiempo
- o Programa de educación y promoción de la salud en la escuela. Ni ogros ni princesas
- o Proyecto MNNDZl@b innovación social y educativa en Avilés
- o Avilés ciudad educadora

- o **Inclusión y diversidad**

Objetivos: b), r), s), t), u), v) y x) del proyecto educativo de centro; 1, 2 y 4 del proyecto de dirección; y a), b), c), d), e), f), g), h), j), k), l), m) y n) del plan de convivencia

Somos un centro en el que un 91% de nuestro alumnado está considerado como alumnado de menos oportunidades, por lo que para nosotros la inclusión no solamente es una prioridad, es nuestra razón de ser.

Los obstáculos a los que debe enfrentarse nuestro alumnado de menos oportunidades son los siguientes:

- o **Discapacidades:** principalmente de tipo intelectual.
- o **Problemas de salud:** como diabetes y, sobre todo, enfermedades mentales.
- o **Obstáculos vinculados a los sistemas de educación y formación:** dificultades para obtener buenos resultados en los sistemas de educación y formación, fruto de la necesidad de haber repetido algún curso para acceder al programa de diversificación.
- o **Diferencias culturales:** contamos con alrededor de una quincena de nacionalidades y diversas religiones, estudiantes migrantes y refugiados, recién llegados y pertenecientes a minorías étnicas.
- o **Obstáculos sociales:** que se plasman especialmente en la diferencia de trato entre hombres y mujeres por parte de las propias familias y en la poca relevancia social otorgada a los estudios.
- o **Obstáculos económicos:** nuestro alumnado pertenece a dos de los barrios más deprimidos de la ciudad. Alrededor de un centenar de familias están en seguimiento por servicios sociales.

- **Obstáculos vinculados a la discriminación:** la diversidad es una riqueza y una oportunidad para nuestros estudiantes, pero la otra cara de la moneda es que, desgraciadamente, lleva asociada una cara no tan amable. Frecuentemente, nuestro alumnado sufre las consecuencias de la intolerancia y la discriminación.

A través del plan de internacionalización de centro se tratará de derribar todos estos obstáculos mediante la formación de los miembros de la comunidad educativa, creando redes temáticas, garantizando procedimientos de selección inclusivos, realizando intercambios de mejores prácticas, desarrollando competencias y favoreciendo ideas innovadoras en relación con las medidas de inclusión.

Actividades realizadas sobre patrimonio (material e inmaterial), diversidad cultural y aprendizaje intercultural

- Asistencia a las Jornadas de Teatro Grecolatino de Gijón
- Asistencia a la ópera. Teatro del Liceo de Barcelona
- Proyecto ZARZA (Zarzuela). Teatro Palacio Valdés de Avilés
- Proyecto Link Up. Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo
- Visita al Museo Ferrocarril y casco antiguo de Gijón
- Visita exposición de Arte contemporáneo español VALEY +Taller didáctico
- Visita Museo Bellas Artes Asturias
- Celebración del día Mundial de la Poesía
- Celebración del día Mundial del libro
- Visita Centro Niemeyer Avilés
- Museo de la Historia Urbana de Avilés y paseo por casco histórico
- Visita Reina Sofía/Thyssen/Prado Madrid
- Visita ESAPA escuela superior de restauración. Talleres
- Visita al MUJA y a la playa de la GRIEGA
- Visita a Atapuerca
- Covadonga, Ruta de Belenes
- Oviedo Trascendente
- Santiago de Compostela
- León, Madrid, Burgos: Jesús en el arte
- Asistencia ópera de Oviedo. Goyescas-El retablo de Maese Pedro de Falla
- Participación en el II Certamen de Cantares d'Inviernu y Avientu. Consejería de Educación del Principado de Asturias
- Participación en el Certamen de la canción marinera y habanera de Luanco 2024. Ayuntamiento de Gozón.
- Prerrománico asturiano y Museo de Bellas Artes

- o Aula didáctica Altamira y Santillana del Mar
- o Parque de la prehistoria de Teverga
- o Ecomuseo minero de Samuño
- o Marzo MUSI Museo de la Siderurgia de Asturias y poblado Urquijo (patrimonio industrial)
- o Paseo por el Avilés medieval y moderno
- o Villa romana de Veranes y Jardín Botánico de Gijón

- o **Transformación digital**

En los últimos tiempos, nuestro centro ha optado por la transformación digital a través de la creación de nuevos espacios como el aula del futuro o el aula de emprendimiento y la adquisición de Ipads para conformar un aula de informática móvil.

La adhesión al programa Garagel@b de la Fundación Orange dotará al centro de nuevos equipos de impresoras 3D y cortadoras láser y supondrá un cambio en la metodología docente.

Nuestro compromiso es mejorar el desarrollo de las capacidades y competencias digitales de toda la comunidad educativa y, en especial, entre el alumnado con menos oportunidades y sus familias, creando talleres de alfabetización digital para estas. La movilidad física se complementará con el aprendizaje y la cooperación virtuales.

- o **Medio ambiente y lucha contra el cambio climático**

Nuestra prioridad en este campo es involucrar a los estudiantes, sus progenitores y la comunidad en su conjunto en los cambios necesarios para que la transición hacia la neutralidad climática de aquí a 2050 tenga éxito.

La sostenibilidad entre nuestro alumnado debe fomentarse mediante la creación de conocimientos, capacidades y actitudes en relación con el cambio climático y en apoyo del desarrollo sostenible.

Somos un centro encuadrado en una región que ha sufrido una fuerte reconversión industrial y que ha descubierto la importancia de la cultura como agente de transformación social y económico.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son ejes transversales para el desarrollo de las programaciones de los diferentes departamentos del centro. Por eso, disponemos de un huerto escolar en nuestro patio y estamos repensando los espacios de este.

Actividades relacionadas en relación con la sostenibilidad, el cambio climático, la ecología, el consumo y el turismo sostenibles, etc.

- o Visita Laboral Centro Arte/Exposición Motores del clima
- o Actividad con ECCO CLUSTER/ Arquitectura Sostenible
- o Proyecto Mares y Océanos. Agrupación de centros
- o Congreso Intercentros en la Biblioteca Central de Santander
- o Visita a San Juan de Nieva y Museo de la Ría de Avilés
- o Taller sobre consumo (Centro de formación para el consumo, Lugones)
- o Visita Observatorio Deva o Escuela de Minas
- o Visita al parque eólico Peña del cuervo
- o Semana de la ciencia
- o Día del agua
- o Visita a CADASA (Consortio de Aguas de Asturias)
- o Visita al INCAR (Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono)
- o Desafío CANSAT - proyecto espacial ESA
- o Lanzamiento Servet X – Zaragoza
- o Proyecto PETIT.
- o Feria Ciencia e Innovación
- o Visita Jardín Botánico/Veranes. Día del medio ambiente
- o Visita al bosque comestible de Avilés
- o Visita parque de Ferrera, río Magdalena o ría de Avilés con la asociación naturalista MAVEA
- o Visita al MUJA y a la playa de la GRIEGA
- o Visita a la playa de Antromero
- o Visita al Museo de Geología
- o Visita al Museo de Anatomía
- o Visita al Yacimiento de Atapuerca
- o Senda costera San Esteban de Pravia-Playa Aguilar y actividades deportivas en la playa

- o Senda costera Luanco- Moniello Bañugues y actividades deportivas en la playa. Día de los océanos
 - o Actividad deportiva en el medio natural asturiano
 - o Conocer la vegetación junto al I.E.S.
 - o Visita a la mina de Arnao y La Peñona
 - o Visita al Ecomuseo minero de Samuño
 - o Visita a COGERSA
 - o Charla expertos OMIC y/o Asociación de Consumidores
 - o Centro empleo Europa y la Curtidora
 - o Charlas Cátedra Fundación Ramón Areces (Turismo y comercio)
 - o Visita a San Juan de Nieva y Museo de la Ría de Avilés
- o Participación en la vida democrática, valores comunes y compromiso cívico

Como miembros de la REDPEA, nuestro centro apoya la ciudadanía activa y la ética en el aprendizaje permanente; impulsa el desarrollo de competencias sociales e interculturales, el pensamiento crítico y la alfabetización mediática.

Actividades realizadas: La Paz y los Derechos Humanos, Interculturalidad, Solidaridad, Convivencia, Igualdad, etc.

- o Exposición de alumnado de Artes en la Casa Mujer de Avilés. Proyecto DISNEA mujeres iraníes.
- o Concurso DFOTO sobre temática social y fotografía experimental
- o Día Internacional de la Paz. Mercadillo solidario.
- o Visita a la Residencia de Mayores " El quirinal"
- o Visita al Centro de Enseñanzas Especiales San Cristóbal
- o Visita a la Comisaría de Policía Nacional
- o Visita a la Fraternidad de Francisco
- o Visita a la cárcel de Villabona
- o Día de la mujer y la niña en la ciencia
- o Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- o Programa Ciencia y tecnología en femenino
- o Oviedo Trascendente
- o Jornada de deporte adaptado

▪ **Objetivos del plan de internacionalización**

Tras haber analizado las necesidades de nuestro centro y los objetivos perseguidos tanto en el proyecto educativo de centro, como en el de dirección y en el plan de convivencia; y en consonancia con las líneas de trabajo establecidas se enuncian los siguientes objetivos:

○ **Objetivo 1: Poner en marcha un plan de internalización de centro basado en la inclusión como eje vertebrador.**

Este objetivo se vincula principalmente con la tercera necesidad detectada en el análisis DAFO:

- Mejorar la cooperación entre el profesorado, su desarrollo profesional y sus expectativas para todo el alumnado.

En el mes de septiembre del presente curso, se ha creado en el centro un grupo de internalización, computándose, en el horario lectivo de sus miembros, una hora complementaria para establecer reuniones con carácter semanal; y se ha designado un coordinador.

Se trazará una estrategia de centro así como unos objetivos a medio y largo plazo. Se promoverá el trabajo del profesorado a través de la plataforma etwinning, así como la creación de perfiles en Europass. Se solicitará la acreditación Erasmus+ del centro.

Se coordinarán proyectos interdisciplinares de innovación pedagógica que desarrollen de manera activa las competencias del alumnado e implementen el DUA. Es importante conseguir no solamente el empoderamiento del alumnado, también un cambio de paradigma en la visión de este por parte del profesorado.

- **Objetivo 2: Mejora de la autoestima del alumnado con menos oportunidades a través de experiencias enriquecedoras, así como del desarrollo de estrategias metodológicas comunes para prevenir el absentismo escolar.**

Este objetivo nace directamente de las necesidades encontradas al realizar el análisis DAFO. En concreto, de la unión de dos de ellas:

- Mejorar la convivencia en el centro.
- Procurar al alumnado experiencias enriquecedoras y refuerzos educativos siempre que lo necesiten.

Dadas las características del alumnado de nuestro centro, nuestras aulas presentan una realidad marcada por diferentes intereses, ritmos de aprendizaje, expectativas hacia el futuro y habilidades, situaciones que en la mayoría de los casos repercute negativamente en la convivencia y en unos resultados académicos negativos.

Es por eso que se hace imprescindible dotar al profesorado de los recursos y herramientas necesarias para abarcar a todo el alumnado y hacer uso de metodologías activas, inclusivas y motivadoras que ayuden a trabajar de forma conjunta atendiendo a la diversidad presente en el aula sin marcar diferencias entre el alumnado, creando espacios-aula motivadores y atractivos que fomenten el espíritu de pertenencia al centro.

Esperamos poder lograrlo a través de todo el proyecto movilizándolo las competencias del alumnado. Se trata de hacerle consciente de sus capacidades y convertirlo en agente activo de su propio aprendizaje y del de sus compañeros. Visualizar a través de la herramienta Europass que efectivamente otros reconocen y valoran dichas competencias, esperamos que les empodere y pueda ser un primer paso para animarlos a construir

un currículum vitae acorde a metas más elevadas de las que inicialmente tienen.

- **Objetivo 3: Promover y fomentar una actitud consciente de la importancia de la acción pública de cada individuo, desde el conocimiento de algunas de las áreas más importantes en los objetivos públicos de la UE: política, sanidad, educación...; y el impulso a la competencia lingüística**

Nuestro alumnado presenta un alto grado de vulnerabilidad y es heterogéneo en situación económica, social, familiar y cultural. Su incursión en las dinámicas y flujos de participación político-social les permitirá poner en valor cómo estas acciones empatizan con su situación y tomar parte en las decisiones que involucren sus problemáticas particulares y la mejora de sus condiciones de vida.

Se espera que superen las barreras asociadas a la condición de alumnado de menos oportunidades como la autocensura para la participación en la vida pública y la baja competencia lingüística.

El ser humano por naturaleza nace en sociedad. No puede ser ajeno a la realidad social y los problemas que le rodean. La búsqueda de desarrollos competenciales para la construcción de una identidad personal y comunitaria es prioritaria e imprescindible. La Unión Europea marca entre sus objetivos de agenda el desarrollo de una identidad comunitaria en defensa de los derechos humanos universales y la interacción con las demás personas y con el medio ambiente de forma respetuosa y con actitud crítica ante las injusticias, las violaciones de derechos fundamentales y las imperfecciones del sistema social y político.

Uno de los aspectos observados en las aulas es la ausencia de una actitud de participación pública no sólo en los asuntos de la vida política sino también de su propio entorno social. Enfrentarlos a la importancia de las decisiones a nivel global y su repercusión directa sobre el individuo y su proceso vital resulta preceptivo.

- **Objetivo 4: Prevención, lucha contra el racismo, xenofobia y acción a favor de una acción propositiva con la inmigración y en defensa de la diversidad cultural**

El alumnado de nuestro instituto proviene de alrededor de una quincena de países, posee diferentes religiones y rasgos culturales. Esa riqueza en nuestras aulas no les inmuniza per se ante conductas racistas o xenófobas.

En una sociedad tan convulsa con fenómenos de intolerancia frente a aquellas personas de diferentes razas y de otras nacionalidades, religiones y procesos migratorios, es necesario establecer un programa europeo que defienda la acción desde la educación para erradicar prácticas que garanticen el conocimiento de los derechos humanos, prevenir las actitudes de carácter discriminatorio , educar para un futuro inclusivo, donde la raza, nacionalidad, religión, no sea un obstáculo para la formación y la convivencia.

El centro educativo tiene una proporción relevante en alumnos sometidos programas de atención a la diversidad, con condiciones especiales de historia escolar muy diversas. En ellas una parte significativa de alumnado con un grado de calidad de vida económica es bajo para emprender acciones de futuro que le den la posibilidad de conocer realidades exteriores, con alumnos que proceden de diversas

nacionalidades y entornos culturales tanto europeos , sudamericanos y de África tanto subsahariana como del norte del continente.

Es necesario que puedan participar en programas que puedan acceder al conocimiento de otras realidades, darles la oportunidad de conocer un mundo global, especialmente en el marco europeo.

- **Objetivo 5: Fomentar la participación de la comunidad educativa en actividades y proyectos internacionales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario.**

Como alumnos de menos oportunidades, nuestros estudiantes son especialmente vulnerables a una publicidad agresiva que se ceba en el consumo y merma su autoestima. Sufren desarraigo y no consumen alimentos tradicionales que les blinden ante la mala nutrición y la obesidad.

Su entorno económico es un entorno industrial en decadencia, que no ha sabido contemplar una reconversión industrial integradora. Muy al contrario, este hecho ha agravado las diferencias económicas en la población de la ciudad, perteneciendo ellos a los barrios más periféricos y de menos recursos.

El desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente son principios fundamentales para asegurar un futuro equitativo y viable para las próximas generaciones. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovidos por la ONU, proporcionan un marco global para abordar los principales desafíos que enfrenta la humanidad, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental. El sistema educativo, en su papel de

formador de ciudadanos globales, tiene la responsabilidad de preparar a los jóvenes no solo en competencias académicas, sino también en valores que promuevan la sostenibilidad y la justicia social.

La participación en proyectos internacionales relacionados con los ODS y el medio ambiente es clave para formar a los estudiantes como ciudadanos globales comprometidos con los desafíos del mundo actual. Al conectar con otras comunidades y países, los estudiantes amplían su visión, colaboran en la búsqueda de soluciones sostenibles y desarrollan competencias como el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la solidaridad.

Estos proyectos no solo impulsan la educación en valores de sostenibilidad y respeto ambiental, sino que también refuerzan el sentido de responsabilidad global. Involucrar a toda la comunidad educativa en estas iniciativas promueve una cultura de cooperación y solidaridad, esencial para un progreso equitativo y justo. Además, este enfoque alinea al centro educativo con las metas globales de la Agenda 2030, contribuyendo activamente al bienestar de las futuras generaciones y del planeta.

- **Objetivo 6: Promover un comercio responsable, sostenible y digital**

El sector comercial está experimentando una transformación profunda debido a la digitalización y las crecientes demandas de sostenibilidad. Los estudiantes del Ciclo de Grado Medio en Actividades Comerciales necesitan adquirir competencias en áreas como el comercio electrónico, la gestión de plataformas digitales y la responsabilidad social empresarial (RSE) para poder competir en el mercado laboral europeo.

Buscamos capacitar tanto a estudiantes como a profesores en estas áreas clave. A través de movilidades internacionales, se aprenderá cómo las empresas europeas están implementando la digitalización y la sostenibilidad en sus procesos comerciales. Además, se fomentará el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza para que los docentes puedan incorporar estas competencias en el aula.

3. Fases, actuaciones y temporalización

Acciones	Temporalización	Objetivos	Detalles
Aprendizaje por observación (Job shadowing)	Segundo y tercer trimestre: Curso 2025/26 Curso 2026/27	Objetivos 1, 2 y 6	En instituciones con una realidad similar a la nuestra en las que la aplicación de diferentes técnicas de enseñanza y con diferentes tipos de gestión nos ayuden y contribuyan a alcanzar los objetivos propuestos.
Cursos y formación para el profesorado	Primer trimestre Curso 2025/26 Curso 2026/27	Objetivos 1, 2, 3 y 6	Sobre metodologías activas que ayuden al alumno a aumentar su asistencia al centro y a mejorar su éxito escolar en los diferentes centros educativos, teniendo en cuenta sus características individuales; al centro a crear espacios motivadores que contribuyan a mejorar el rendimiento de los alumnos

			y al propio profesorado a trabajar de forma colaborativa. Sobre metodologías didácticas específicas para el comercio digital y sostenible.
Movilidades de grupo y visitas preparatorias	Curso 2024/25 Curso 2025/26 Curso 2026/27	Objetivos 1, 3, 4, 5 y 6	Movilidad a un centro de acogida cercano a una gran institución gubernamental europea o a alguno de los países cuna de la UE para la comprensión directa de asuntos de transcendencia para una ciudadanía comprometida con los valores democráticos del espacio europeo y la participación activa en alguna de las actividades que desarrollan. Se plantea una acción de movilidad para que el alumnado conozca la gestión pública de un área de esta dentro de un país miembro, valorando la forma en la que se fomenta la participación pública y el compromiso social. Esa misma experiencia puede

			transferirse desde nuestra región con la participación en actividades de conocimiento de aspectos claves de la vida pública y sus instituciones (Junta General y presidencia, HUCA, Universidad de Oviedo...) Desde nuestra institución, podría además acercarse al alumnado que acuda a movilidad con el centro el conocimiento de la labor de la Fundación Princesa de Asturias y aprovechar los eventos que plantea con motivo de la entrega de sus premios, como impulso al reconocimiento a los actos individuales que, en su carácter holístico, constituyen un motor de cambio y progreso social imprescindible. Movilidad a una zona de reconversión industrial exitosa y con flujos migratorios importantes, que sirva para trabajar de forma simultánea varios ODS, la sostenibilidad, la prevención del racismo y la
--	--	--	--

			xenofobia; y la mejora de la autoestima del alumnado de menos oportunidades.
Movilidades individuales de corta duración	Curso 2025/26 Curso 2026/27	Objetivos 1, 3 y 5	Para aquellos estudiantes de menos oportunidades que deseen aumentar su competencia lingüística y convertirse en un referente para toda la comunidad educativa en materia de sostenibilidad.
Centro de acogida	Curso 2025/26 Curso 2026/27	Objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6	Nos ofreceremos como centro de acogida tanto para movilidades de profesorado como alumnado. De hecho, ya tenemos confirmada la visita de un centro húngaro para el curso 2025/26

4. Responsables

El equipo de internacionalización de centro es un órgano colegiado que cuenta con un coordinador y otros trece integrantes, a los que se ha concedido una hora complementaria en su horario lectivo para una reunión de coordinación de carácter semanal.

Los departamentos representados son el de orientación educativa, clásicas, filosofía, biología, geografía e historia, matemáticas, inglés, francés, organización de procesos comerciales y gestión, además de jefatura de estudios.

El equipo Erasmus se encarga de las siguientes funciones:

- o Elaboración y actualización del plan de internacionalización
- o Gestión financiera
- o Gestión documental
- o Apoyo y selección de los participantes
- o Difusión de los proyectos
- o Definición y evaluación de los resultados
- o Integración de los resultados de las movilidades en la vida del centro
- o Compartir los resultados y los conocimientos
- o Coordinación con otros agentes

5. Evaluación y normativa de calidad

■ Indicadores de logro

Objetivos	Indicadores de logro
Objetivo 1	A través de un registro documental de las actas de las sesiones del grupo de internalización, de encuestas de

evaluación a la comunidad educativa y de la concesión de la acreditación como centro Erasmus+.

Se considerará alcanzado el objetivo si al menos se establecen dos proyectos etwinning y al menos el 60% del claustro se crea un perfil Europass, si se lleva a cabo con éxito el proyecto KA122 o si se logra la acreditación Erasmus+ en la próxima convocatoria.

Objetivo 2

Cada mes de junio, se realizará un cuestionario de valoración del curso escolar que medirá entre otros aspectos las expectativas sobre los estudiantes de toda la comunidad escolar.

Al finalizar el proyecto, se repetirá un cuestionario similar, añadiendo al mismo las opiniones vertidas por los estudiantes de los centros de acogida.

Establecida la premisa de que el efecto Pigmalión también puede funcionar de forma positiva, se espera poder comprobar la mejora de la convivencia (con un descenso en el número de partes), del rendimiento académico (a través de una mejora significativa en las calificaciones tanto del alumnado que participe directamente en los proyectos como de aquel que lo haga de forma indirecta), y también de las competencias adquiridas y validadas a través de Europass.

Se considerará que el objetivo se ha alcanzado si se logra reducir en al menos un 10% el número de partes, el 80% del alumnado participante valida más de una competencia en Europass y el 70% de las encuestas son positivas.

Objetivo 3

Se considerará que el objetivo se ha alcanzado si se logra mejorar la valoración de la competencia lingüística del alumnado del centro en, al menos, medio punto con respecto a la del curso 2023/24; si se han grabado al menos dos programas de radio anuales sobre algún aspecto del plan de internacionalización, se ha conseguido aumentar en un 10% el grado de asistencia tanto a los órganos de representación del alumnado y familias

Objetivo 4 Buena parte de las actividades a poner en marcha están inmersas en las distintas programaciones docente que se establecen en el IES, tanto como objetivos, situaciones de aprendizaje, criterios evaluativos y calificadores, por lo cual éstas serán evaluadas en conjunto con el resto del proceso evaluativo y formarán parte de este.

Se considerará que el objetivo se ha logrado si se logra mejorar la valoración de la competencia ciudadana del alumnado del centro en, al menos, medio punto con respecto a la del curso 2023/24

Objetivo 5 Se considerará que el objetivo se ha logrado si se logran poner en marcha al menos cuatro de las siguientes actividades:

- Crear un club de sostenibilidad que colabore con clubes similares en escuelas europeas.
- Participar en concursos internacionales o europeos que promuevan la innovación en sostenibilidad, como los premios "Green Schools".
- Organizar o participar en conferencias virtuales o presenciales sobre los ODS y el cambio climático, donde los estudiantes puedan presentar investigaciones, participar en mesas redondas y escuchar a expertos internacionales.
- Implementar una semana temática en el instituto con actividades dedicadas a los ODS, conectadas con otros centros educativos internacionales.
- Establecer un "hermanamiento verde" con una escuela de otro país que también esté comprometida con los ODS.
- Crear un programa de "Embajadores del ODS", donde algunos estudiantes sean elegidos para representar a su escuela en proyectos internacionales sobre los ODS.
- Participar en plataformas digitales que conecten a estudiantes de todo el mundo en un reto conjunto para reducir la huella de carbono.
- Colaborar con otros institutos internacionales en el desarrollo de contenidos educativos online relacionados con la sostenibilidad, como documentales, podcasts o blogs.
- Crear una red con escuelas de otros países para compartir iniciativas de sostenibilidad.

- o Organizar talleres en línea con expertos internacionales sobre los ODS y el medio ambiente.
- o Establecer hermanamientos con escuelas de otros países para desarrollar proyectos conjuntos de reciclaje y reducción de residuos.
- o Crear un blog o página web colaborativa con estudiantes de diferentes países para compartir proyectos y actividades sobre sostenibilidad.

Objetivo 6 Se considerará que el objetivo se ha logrado si se logra aumentar:

- o **Competencias digitales y sostenibles adquiridas:** Incremento de un 10% en el uso de herramientas de comercio electrónico y estrategias de sostenibilidad entre el alumnado.
- o **Formación del profesorado:** Incremento de un 10% en la valoración de los estudiantes sobre la capacidad del profesorado para impartir clases sobre comercio digital y sostenible.
- o **Inserción laboral:** Incremento del grado de empleabilidad de los estudiantes en sectores relacionados con el comercio digital y sostenible en un 5%.
- o **Satisfacción de empresas:** Evaluación positiva del desempeño de estudiantes y profesores en las movildades de, al menos, un 80% de las empresas.

■ Criterios de selección

o **Alumnado de ESO y Bachillerato**

El alumno/la alumna cumple los requisitos del programa ERASMUS + que serán determinados por el informe elaborado por la Comisión de Valoración que, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones cualitativas del alumno/la alumna, incidirá en los siguientes ítems:

- o La **pertenencia al colectivo de alumnado de menos oportunidades (15 puntos)**. Si es por razones económicas, la renta o el patrimonio familiar del alumno/la alumna no supera los requisitos establecidos por:

- o El Real Decreto 201/2024, de 27 de febrero, para la Enseñanza Secundaria Obligatoria, para los alumnos de ESO
- o La Resolución de 13 de marzo de 2024 para los estudios postobligatorios en el caso de los alumnos de Bachiller.

Para cualquier otra razón, se realizará informe desde el departamento de orientación educativa.

o **Ausencia de sanciones disciplinarias** en el momento de la solicitud ni en el momento de las acciones ERASMUS+ **(5 puntos)**.

o Si el alumno/la alumna disfruta de la **Beca del Banco de Libros (5 puntos)**.

o **Nivel de responsabilidad** (cuidado del aula, el material escolar, las instalaciones del Centro) **(10 puntos)**.

o El **grado de madurez y autonomía** teniendo en cuenta la edad y el nivel de estudios **(10 puntos)**.

o **Capacidad de iniciativa y participación** (representante de la clase, miembro o candidato a elecciones del Consejo Escolar, grupos de mediación escolar...) **(5 puntos)**

o **Capacidad de organización, de relación y de trabajo en equipo (10 puntos)**.

o **Corrección en la comunicación verbal y no verbal** (comportamiento adecuado a cada situación, actitud en el aula y fuera del aula, respuesta a los conflictos...) **(5 puntos)**

o **Fluidez y corrección en la expresión** tanto escrita como verbal en español. **(5 puntos)**

o Participación extracurricular en **actividades deportivas o artísticas**.
(10 puntos)

Para cada actividad, se establecerán una serie de **criterios específicos** que garanticen el logro de los objetivos asociados a la misma (20 puntos).

En caso de empate entre dos o más candidatos o candidatas, tendrá prioridad quien mayor número de ítems cumpla, quien mejor valoración obtenga en el apartado de capacidad de representación del centro, y, por último, quien mayor fluidez y corrección presente en la expresión tanto escrita como verbal en español.

Una vez valoradas todas las solicitudes por la Comisión de Valoración, se publicará la resolución y se abrirá un plazo de reclamaciones.

o **Alumnado de Formación Profesional**

El alumno/la alumna cumple los requisitos del programa ERASMUS + que serán determinados por el informe elaborado por la Comisión de Valoración que, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones cualitativas del alumno/la alumna, incidirá en los siguientes ítems:

- o **Expediente Académico. (máx. 20 puntos)**
 - Nota media de las calificaciones del alumno en el 1º curso del ciclo formativo. (1-10 puntos, con dos decimales).
 - El alumnado recién titulado aportará el certificado de notas de los módulos del Ciclo. Se pide en la Secretaría del centro.

- **Capacidad de representación del centro: Grado de madurez del alumno (máx. 40 puntos)** que se valorará a través de:
 - La Declaración de Objetivos que presenta el alumno en su solicitud inicial (1-10 puntos).
 - Un informe elaborado por el tutor del alumno en colaboración con los profesores del mismo, se valorarán ítems como: Grado de madurez y autonomía; Nivel de responsabilidad; Motivación, capacidad de iniciativa y participación activa; Capacidad de organización, de relación y de trabajo en equipo; Corrección en la comunicación verbal y no verbal, y comportamiento adecuado a cada situación. (1-30 puntos).
- **Competencia lingüística. (máx. 20 puntos):**
 - Nota media del módulo de inglés (1-10 puntos)
 - Se concederán 5 puntos por la certificación oficial de nivel B1 o superior en el idioma Inglés o en el idioma del país destino de la movilidad; y 5 puntos por la certificación oficial de nivel B1 o superior en cualquier otro idioma de la UE. (1-10 puntos).
- **Aporta Empresa para FCT (10 puntos)** (se debe aportar certificado de la misma que así lo diga)
- **Experiencia laboral. (máx. 10 puntos)** 1 punto o equivalente, por cada seis meses de experiencia laboral.

**Importante: No podrá participar ningún alumno que haya incumplido con el programa en años anteriores o que haya tenido una valoración negativa en su participación (aunque esto no haya supuesto otro tipo de penalización con anterioridad).*

Criterios de desempate.

En caso de empate entre dos o más candidatos, tendrá prioridad el que mayor puntuación haya alcanzado en el apartado expediente académico. En caso de persistir empate, será primero el de mayor puntuación obtenida en el apartado de capacidad de representación del centro después el de competencia lingüística, aportación de empresa y, por último, experiencia laboral.

Listado de alumnado seleccionado

Una vez, valoradas todas las solicitudes por la Comisión de Valoración, se publicará la resolución y se abrirá un plazo para reclamaciones.

○ **Profesorado**

- Participar activamente en el grupo de internacionalización del centro.
- No haber participado en los últimos 2 años en ninguna movilidad.
- Priorizar a aquellos docentes que participen en proyectos de innovación educativa.
- Grado suficiente de competencia lingüística como para ser autónomo.
- Compromiso con las actividades del centro.
- Relación de la actividad con el trabajo de aula desarrollado.

Desempate: Años de antigüedad en el centro y en el cuerpo.

■ **Integración de resultados**

En primer lugar, el diseño de las programaciones de secundaria incluirá situaciones de aprendizaje y proyectos en los que se tratarán los temas del plan de internacionalización de forma transversal durante todo el curso escolar.

Además, se establecerán actividades telemáticas en colaboración con las entidades de acogida cuya temática contribuirá a los objetivos planteados.

Durante su movilidad, el alumnado participante elaborará un diario personal de aprendizaje que recogerá, además de las actividades realizadas, una reflexión sobre las distintas competencias que ha movilizado y distintos aspectos emocionales.

El profesorado que forme parte del proyecto se compromete a ser ponente en alguna de las sesiones del plan de formación de centro específicamente enfocadas al plan de internalización.

De la misma manera, el equipo del proyecto elaborará un informe final que contendrá la valoración de la ejecución del proyecto, analizando con especial atención aquellas prácticas que han tenido un mayor impacto en la mejora de la convivencia y la reducción del absentismo escolar, así como cualquier otro aspecto positivo que pueda incorporarse a la práctica docente e incluirá posibles propuestas de mejora en el plan de internalización. Se llevará primero a la Comisión de Coordinación Pedagógica y de ahí tanto al Claustro como al Consejo Escolar.

Los estudiantes participantes serán también agentes de cambio en el propio centro. Se contará no solo su presencia, sino que serán los encargados de relatar en estos órganos sus propias experiencias y aportar su opinión personal, así como aspectos a mejorar. Realizarán exposiciones ante sus compañeros y ayudarán en la preparación de futuros proyectos.

■ Plan de comunicación

Una de las funciones principales del equipo de internacionalización es diseñar el plan de comunicación de centro para compartir los resultados tanto dentro como fuera de nuestra organización.

○ Comunicación interna

En la reunión con las familias de inicio de curso se invitará al alumnado participante a presentar su experiencia. El informe final se publicará en la web del centro. Se realizarán una exposición del proyecto en la sala de exposiciones del centro y se grabará un podcast de todo el desarrollo de este.

Se publicitarán los criterios de selección del alumnado y del profesorado participante entre la comunidad escolar y se incentivará la participación en futuros proyectos, incluyendo movilidades de larga duración y programas de formación para el profesorado.

○ Comunicación externa

Se publicarán artículos de las actividades realizadas en diferentes medios. Se contactará con los medios de comunicación regionales: prensa, radio y televisión; con el portal educastur y se creará un blog propio de cada proyecto, además de incluir la información en la propia web del centro.

Se realizará una presentación pública del proyecto en el Ayuntamiento de Avilés, invitando al acto a las ONG's con las que colaboramos habitualmente: "Ayuda en acción" y "Secretariado Gitano".

- **Reconocimiento de la financiación de la Unión Europea**

Se establecerá dentro del curso escolar el día de Europa, con la organización de varios talleres que darán a conocer los fondos europeos invertidos en el centro (PROA+, Programa de Diversificación Curricular, Erasmus+,...) y las repercusiones directas que tienen en la comunidad educativa, las actividades realizadas y los cambios en el centro a raíz de las mismas. Se diseñará cartelería y se distribuirá por todo el centro y se incluirá en la cabecera de la web del centro.

Se proporcionará también esta información en el claustro, las tutorías y la reunión inicial con las familias.

- **Adhesión a las normas de calidad**

Las organizaciones que realicen actividades de movilidad deben cumplir con un conjunto común de normas de calidad Erasmus. Las normas existen para garantizar a todos los participantes una buena experiencia de movilidad y unos buenos resultados de aprendizaje, y para asegurarse de que todas las organizaciones que reciben financiación del Programa contribuyen a sus objetivos. En un consorcio de movilidad, las normas de calidad Erasmus se aplican a las actividades realizadas por todas las organizaciones beneficiarias: el coordinador y los miembros del consorcio.

- **Principios básicos**

Inclusión y diversidad: las organizaciones beneficiarias deben respetar los principios de inclusión y diversidad en todos los aspectos de sus actividades. Deben garantizar unas condiciones justas y equitativas para todos los participantes.

Siempre que sea posible, las organizaciones beneficiarias deben hacer participar activamente e involucrar en sus actividades a participantes con menos oportunidades. Las organizaciones beneficiarias deben aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto por el programa.

Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental: las organizaciones beneficiarias deben promover entre sus participantes un comportamiento responsable y sostenible en relación con el medioambiente. Deben aprovechar al máximo la financiación proporcionada por el Programa para apoyar medios de transporte sostenibles.

Educación digital, incluyendo cooperación virtual, movilidad virtual y movilidad combinada: las organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas y métodos de aprendizaje digitales para complementar las actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones socias. Para ello deben aprovechar al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y otras oportunidades que ofrece el Programa para este fin.

Participación activa en la red de organizaciones Erasmus: uno de los objetivos del Programa es apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deberán procurar convertirse en miembros activos de la red Erasmus, por ejemplo, acogiendo a participantes de otros países, o implicándose en intercambios de buenas prácticas y otras actividades de contacto organizadas por las Agencias Nacionales u otras organizaciones. Las organizaciones con experiencia deberán compartir su conocimiento con las que posean menos experiencia en el Programa proporcionándoles información, asesoramiento u otro tipo de apoyo.

Cuando sea pertinente, las organizaciones beneficiarias deberán animar a los participantes a implicarse en redes y actividades de antiguos alumnos.

- **Buena gestión de las actividades de movilidad**

Tareas fundamentales - Mantener el control de las actividades: las organizaciones beneficiarias deben mantener el control de las tareas fundamentales de ejecución y no pueden externalizarlas a otras organizaciones.

Las tareas fundamentales incluyen la gestión financiera de los fondos del programa, el contacto con la Agencia Nacional, la presentación de informes sobre las actividades realizadas, así como todas las decisiones que afecten directamente al contenido, la calidad y los resultados de las actividades ejecutadas (como la elección del tipo de actividad, la duración y la organización de acogida, la definición y la evaluación de los resultados del aprendizaje, etc.).

- **Organizaciones de apoyo, transparencia y responsabilidad:** en los aspectos prácticos de la ejecución del proyecto, las organizaciones beneficiarias podrán recibir asesoramiento, asistencia o servicios de otras organizaciones, siempre que las organizaciones beneficiarias mantengan el control sobre el contenido, la calidad y los resultados de las actividades llevadas a cabo, tal y como se describe en el punto relativo a las tareas fundamentales.

Si las organizaciones beneficiarias utilizan fondos del programa para pagar a otras organizaciones con el fin de llevar a cabo tareas de ejecución específicas, las obligaciones de estas organizaciones deben definirse formalmente para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad

Erasmus y la protección de los fondos de la Unión. Los siguientes elementos deben incluirse en el acuerdo formal entre el beneficiario y el prestador del servicio: las tareas que deben llevarse a cabo, los mecanismos de control de la calidad, las consecuencias en caso de ausencia de resultados o resultados insatisfactorios y mecanismos de flexibilidad en caso de cancelación o reprogramación de los servicios acordados que garanticen una distribución justa y equilibrada de los riesgos en caso de acontecimientos imprevistos. La documentación que defina estas obligaciones debe estar a disposición de la Agencia Nacional para su revisión.

Las organizaciones que apoyen al beneficiario, de manera remunerada o voluntaria, mediante tareas de ejecución específicas, serán consideradas organizaciones de apoyo y deberán estar registradas en las herramientas oficiales de elaboración de informes. La participación de las organizaciones de apoyo debe aportar beneficios claros al desarrollo organizativo de la organización beneficiaria y a la calidad de las actividades de movilidad.

En todos los casos, la organización beneficiaria será la responsable de los resultados y la calidad de las actividades realizadas, independientemente de la implicación de otras organizaciones.

Contribuciones pagadas por los participantes: como forma de cofinanciación, la organización beneficiaria podrá pedir aportaciones a los participantes de las actividades de movilidad para pagar los bienes y servicios necesarios para la realización de dichas actividades. Las contribuciones de los participantes deben ser proporcionales a la subvención concedida para la realización de la actividad, justificarse claramente, cobrarse sin ánimo de lucro y no poner obstáculos injustos a la

participación (especialmente en lo que se refiere a los participantes con menos oportunidades). Las organizaciones de apoyo u otros proveedores de servicios seleccionados por la organización beneficiaria no pueden cobrar tasas adicionales u otras aportaciones a los participantes.

- **Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización:** las organizaciones beneficiarias deben integrar los resultados de las actividades de movilidad llevadas a cabo (por ejemplo, los conocimientos adquiridos por el personal en el desarrollo profesional) en su trabajo habitual, a fin de beneficiar a la organización en su conjunto, a su personal y a sus estudiantes.

- **Desarrollo de capacidades:** las organizaciones beneficiarias deben utilizar los fondos del programa (y, en particular, el apoyo organizativo) de manera que aumente gradualmente su capacidad para trabajar a escala internacional de manera sostenible y a largo plazo. En un consorcio de movilidad, todas las organizaciones deberán beneficiarse de esta manera.

- **Actualizaciones periódicas:** las organizaciones beneficiarias deben codificar periódicamente la información sobre las actividades de movilidad previstas y terminadas en las herramientas proporcionadas a tal efecto por la Comisión Europea.

- **Recopilación y uso de los comentarios de los participantes:** las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que los participantes completan el informe estándar sobre sus actividades, facilitado por la Comisión Europea. Las organizaciones beneficiarias deben utilizar las opiniones facilitadas por los participantes para mejorar sus actividades futuras.

○ **Proporcionar calidad y apoyo a los participantes**

Disposiciones prácticas: las organizaciones beneficiarias deben garantizar la calidad de las medidas prácticas y logísticas (viaje, alojamiento, solicitudes de visado, seguridad social, etc.). Si estas tareas se delegan en el participante o en un proveedor de servicios, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable en última instancia de verificar su suministro y calidad.

- **Salud, seguridad y respeto a la normativa aplicable:** todas las actividades deben organizarse con un alto nivel de seguridad y protección para los participantes implicados y deben respetar toda la normativa aplicable (por ejemplo, en relación con el consentimiento parental, la edad mínima de los participantes, etc.). Las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que sus participantes disponen de la cobertura de seguro adecuada, tal y como se define en las normas generales del Programa y en la normativa aplicable.

- **Selección de los participantes:** los participantes deben ser seleccionados mediante un procedimiento de selección transparente, justo e inclusivo.

- **Preparación:** los participantes deberán recibir una preparación adecuada referida a los aspectos prácticos, profesionales y culturales de su estancia en el país de acogida. La preparación debe organizarse en colaboración con la organización de acogida (y, si procede, las familias anfitrionas).

- **Supervisión y tutorización:** cuando proceda, sobre la base de las características de la actividad, las organizaciones de envío y de acogida

deberán seleccionar a un tutor o persona clave similar que hará un seguimiento del participante durante su estancia en la organización de acogida y le ayudará a alcanzar los resultados de aprendizaje deseados. Debe prestarse especial atención a la presentación y la integración de los participantes en la organización de acogida, así como a la supervisión del proceso de aprendizaje.

Apoyo durante el desarrollo de la actividad: los participantes deberán poder solicitar y recibir apoyo de sus organizaciones de acogida y envío en cualquier momento durante su actividad de movilidad. Las personas de contacto en ambas organizaciones, el modo de contacto y los protocolos en caso de circunstancias excepcionales deben definirse antes de que tenga lugar la actividad de movilidad. Todos los participantes deben ser informados de estos acuerdos.

- **Apoyo lingüístico:** la organización beneficiaria deberá garantizar una formación lingüística adecuada, adaptada a las necesidades personales y profesionales de los participantes. Cuando sea pertinente, la organización beneficiaria deberá optimizar el uso de los instrumentos y fondos específicos aportados por el programa para este fin.

- **Definición de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje previstos para el periodo de movilidad deberán acordarse para cada participante o grupo de participantes. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como con el participante (en el caso de actividades individuales). La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.

- **Evaluación de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje y otros beneficios para los participantes deben evaluarse

sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades futuras.

- **Reconocimiento de los resultados de aprendizaje:** los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

- **Compartir los resultados y los conocimientos sobre el Programa**

Compartir los resultados dentro de la organización: las organizaciones beneficiarias deben hacer que su participación en el Programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de movilidad, deben compartirse con todo el consorcio.

- **Compartir los resultados con otras organizaciones y con el público:** las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y con el público.

- **Reconocimiento público de la financiación de la Unión Europea:** las organizaciones beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

- **Suscribir las normas de calidad Erasmus**

Para solicitar proyectos de movilidad de la Acción Clave 1, nuestro centro educativo suscribe las normas de calidad descritas anteriormente y acepta ser evaluado en base a ellas.

▪ Adhesión a los valores de la Unión Europea

La ejecución del programa Erasmus+ y, por tanto, sus beneficiarios y las actividades ejecutadas en el marco del Programa deben respetar los valores de la UE de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías, respetando plenamente los valores y derechos consagrados en los Tratados de la UE y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

Artículo 2 del TUE:: La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE: 1. Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual. 2. Se prohíbe toda

discriminación por razón de nacionalidad en el ámbito de aplicación de los Tratados y sin perjuicio de sus disposiciones particulares.

Confirmamos que nuestro centro educativo se adhiere a los valores de la UE mencionados en el artículo 2 del TUE y en el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE

Entendemos y aceptamos que los Valores de la UE se usarán como criterios de evaluación de las actividades ejecutadas en el proyecto.